

ACTA NÚM. 75 DE LA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 4 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6001, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL, A FIN DE MODIFICAR DE 1.5 A 2% EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES CONSERVEN SU REGISTRO.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JAIME GUADIAN MARTÍNEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6002, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES IV Y VII A LOS

ARTÍCULOS 47 Y 122 RESPECTIVAMENTE, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS PARA SER DIPUTADO O MIEMBRO DE UN AYUNTAMIENTO EN NUESTRO ESTADO, PRESENTADA POR EL C. ANWAR ISRAEL MEDINA VILLARREAL.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6062, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PARA EXHORTAR DE FORMA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICEN Y NOS INFORME DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS Y REGISTROS PERSONALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LA ENTREGA DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD, Y A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL A REALIZAR UNA RECLASIFICACIÓN DE LAS EDADES EN LA ENTREGA DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD, A FIN DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA EN LA MISMA, SEA ACORDE AL DESARROLLO DE LOS MENORES.- ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6238, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARA QUE A TRAVÉS DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS, SEGURO POPULAR Y COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, SE INCREMENTEN LOS RECURSOS Y LA COBERTURA PARA PREVENIR EL CÁNCER Y ATENDER A LAS PERSONAS QUE SON VÍCTIMAS DE ESTA ENFERMEDAD, ADEMÁS SOLICITAN SE CONVOQUE AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO

DEL ESTADO, PARA QUE EXPLIQUE EL USO DE LOS RECURSOS PARA ATENDER LAS ENFERMEDADES CONSIDERADAS COMO GASTOS CATASTRÓFICOS, Y EL POR QUÉ DE LA DIFERENCIA EN COSTO QUE TIENE LA INSTITUCIÓN CON EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL Y SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE DICTAMINEN LAS INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO QUE CONTEMPLAN ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y COMBATIR TODO TIPO DE CÁNCER. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6166, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN ANTONIO VILLANUEVA CEDILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN A AUMENTAR LAS SANCIONES EN EL DELITO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN CON ACLARACIONES EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6040, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO VILLARREAL LANDEROS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR DEROGACIÓN DEL CAPÍTULO VII, DENOMINADO “OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA”, DEL TÍTULO SEGUNDO, DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL LIBRO SEGUNDO DENOMINADO PARTE ESPECIAL, EL CUAL DICE CONTENER LOS ARTÍCULOS 179 BIS, 179 BIS 1, 179 BIS 2 Y 179 BIS 3.- ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6011, RELATIVO A ESCRITO DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2009, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTANDO PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL

ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS PROGRAMAS TOME EN CUENTA LAS ACCIONES PROPUESTAS POR LOS PROMOVENTES Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL CUERPO DE SU ESCRITO.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, REALICE UNA ATENTA INVITACIÓN AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, PARA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, MEDIDAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN, RELACIONADAS CON LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DEL DENGUE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LA ENTIDAD, A FIN DE QUE REALICE LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE DETERMINE LOS ÍNDICES DE CONDUCTA VIOLENTA Y BULLYING EN LA ENTIDAD, LAS EDADES EN QUE SE PRESENTA, LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE SE PRESENTA CON MAYOR FRECUENCIA DICHA PROBLEMÁTICA. ASIMISMO, SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD EN LA ENTIDAD, PARA QUE DE MANERA COADYUVANTE UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS ESTUDIOS ANTES CITADOS, SE TRABAJE EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL Y DE INTERVENCIÓN EN VALORES COMPETENCIALES PARA NUESTRA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JAIME GUADÍAN MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL FIN.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, EXHORTE ATENTA Y

RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE ADOPTÉ COMO UNA PRIORIDAD DE PRIMER ORDEN LLEVAR A CABO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LOGRAR QUE AL MENOS UNA EMPRESA ARMADORA DE AUTOMÓVILES SE INSTALE EN EL ESTADO, A FIN DE QUE DICHA EMPRESA SE INTEGRE A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DE LA ENTIDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA RESPETUOSAMENTE EXHORTE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, A FIN DE QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA REMOCIÓN DE ÁRBOLES UBICADOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL MENCIONADO MUNICIPIO, ASÍ COMO EL DESTINO DE LOS ÁRBOLES REMOVIDOS, LO ANTERIOR A FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES APLICABLES VIGENTES EN NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE REALICE LAS INVESTIGACIONES CONDUCENTES, A FIN DE VERIFICAR QUE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NO HAYA INCURRIDO EN UNA FALTA A LAS LEYES AMBIENTALES, AL REMOVER LOS ÁRBOLES MENCIONADOS, Y DE SER ASÍ APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, QUE LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE TENÍA PROGRAMADA AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, SE VA A DAR UN TIEMPO DE 10 MINUTOS PARA SU INICIO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA EL MARTES 27 DE ABRIL DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 75-LXXII-10.
LUNES 26 DE ABRIL DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 26 DE ABRIL DE 2010.**

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 185 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SU CORRELATIVO ARTÍCULO 14 DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; RELATIVO A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS SE RIJAN POR UN SERVICIO DE CARRERA.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 2.- ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LOS HERRERAS Y GENERAL ZARAGOZA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTE H. CONGRESO EL ESTADO EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2009.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 3.- OFICIO NO. DGPL-2P1A.-5693.18 PRESENTADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON EL PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL ESTE PODER LEGISLATIVO FEDERAL HACE UN RESPETUOSO LLAMADO A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DENTRO DE SUS ÁMBITOS EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE EN SUS ACCIONES Y RESOLUCIONES TOMEN COMO PRINCIPIO RECTOR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, DEBIENDO GARANTIZAR LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO SU BIENESTAR, POR ENCIMA DEL BENEFICIO DE LOS ADULTOS.- DE ENTERADO Y ENVÍESE COMUNICADO A LA CÁMARA DE SENADORES,**

INFORMÁNDOLE QUE DENTRO DE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA CONTEMPLADA ESTA DISPOSICIÓN JURÍDICA.

- 4.- OFICIO NO. 079/H-0.1/D.J./2010 PRESENTADO POR EL ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0523/59/2010 A TRAVÉS DEL CUAL ESTA LEGISLATURA, EXHORTA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DICTE LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE PROTEJAN LAS PIEZAS QUE INTEGRAN LA RUTA ESCULTÓRICA DEL ACERO Y DEL CEMENTO, LOCALIZADAS SOBRE EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 217 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
- 5.- OFICIO NO. PFPA/25.1/024-2010 PRESENTADO POR EL ING. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0333/53/2010 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010 DONDE SE EXHORTA A ESTA DELEGACIÓN A REALIZAR UNA VISITA DE INSPECCIÓN EN LA ZONA DE FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, UBICADO EN LAS FALDAS DEL CERRO DE LA SILLA, A FIN DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE UN POSIBLE DAÑO AMBIENTAL.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 150 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
- 6.- ESCRITO PRESENTADO POR LA LIC. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1ª DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2010; ASÍ MISMO OFICIO NO. 1117/10 SIGNADO POR LA C. DRA. MÓNICA BLANCO JIMÉNEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 7.- **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE ADECUEN SUS REGLAMENTOS DE ESPECTÁCULOS, CON EL OBJETIVO DE IMPEDIR LA INTRODUCCIÓN DE BOTELLAS EN ENVASE DE VIDRIO A LAS TRIBUNAS DE ESTADIOS Y ESCENARIOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- 8.- **OFICIO FONDEN 001/2010 SIGNADO POR EL LIC. SERGIO ANDRÉS GUERRA DE LA FUENTE, COORDINADOR DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0577/65/2020 EN EL CUAL SE LE SOLICITABA AGILIZAR EL PRONTO ENVÍO DE LA DECLARATORIA DE DESASTRES NATURALES PARA LOS MUNICIPIOS DE GENERAL TERÁN, MONTEMORELOS Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 256 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
- 9.- **OFICIO C.V. 096/2010 SIGNADO POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENLUAJ-PL01-570/2010 SUSCRITO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL CONTIENE EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA.-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 10.- **TREINTA Y DOS OFICIOS (C.V. 065/2010, C.V. 064/2010, C.V. 063/2010, C.V. 066/2010, C.V. 067/2010, C.V. 068/2010, C.V. 069/2010,**

C.V. 071/2010, C.V. 072/2010, C.V. 073/2010, C.V. 074/2010, C.V. 075/2010, C.V. 076/2010, C.V. 077/2010, C.V. 078/2010, C.V. 079/2010, C.V. 080/2010, C.V. 081/2010, C.V. 082/2010, C.V. 083/2010, C.V. 084/2010, C.V. 085/2010, C.V. 086/2010, C.V. 087/2010, C.V. 088/2010, C.V. 089/2010, C.V. 090/2010, C.V. 091/2010, C.V. 093/2010, C.V. 094/2010, C.V. 092/2010), SIGNADO POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE 32 OFICIOS (ASENL-AG-PL01-339/2009, ASENLUAJ-PL01-396/2009, ASENLUAJ-PL01-398/2009, ASENLUAJ-PL01-376/2009, ASENLUAJ-PL01-386/2009, ASENLUAJ-PL01-341/2009, ASENLUAJ-PL01-360/2009, ASENLUAJ-PL01-370/2009, ASENLUAJ-PL01-372/2009, ASENLUAJ-PL01-364/2009, ASENLUAJ-PL01-366/2009, ASENLUAJ-PL01-382/2009, ASENLUAJ-PL01-388/2009, ASENLUAJ-PL01-337/2009, ASENLUAJ-PL01-384/2009, ASENLUAJ-PL01-368/2009, ASENLUAJ-PL01-368/2009, ASENLUAJ-PL01-348/2009, ASENLUAJ-PL01-3380/2009, ASENLUAJ-PL01-402/2009, ASENLUAJ-PL01-362/2009, ASENLUAJ-PL01-392/2009, ASENLUAJ-PL01-358/2010, ASENLUAJ-PL01-378/2010, ASENLUAJ-PL01-356/2010, ASENLUAJ-PL01-354/2010, ASENLUAJ-PL01-352/2010, ASENLUAJ-PL01-394/2010, ASENLUAJ-PL01-400/2010, ASENLUAJ-AG-PL01-404/2010, ASENLUAJ-PL01-350/2010, ASENLUAJ-PL01-343/2010, ASENLUAJ-PL01-374/2010), SUSCRITO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES CONTIENEN LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS 2008 DE LOS SIGUIENTES:

- FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES DE LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES, NUEVO LEÓN.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA.
- FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA NACIONAL BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO PARA EL PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD.
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
- FONDO DE DESASTRES NATURALES DE NUEVO LEÓN
- AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
- INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2105.
- INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.
- FIDEICOMISO BICENTENARIO DE NUEVO LEÓN.
- ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO CONSEJO DE RELACIONES LABORALES
- AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- AGENCIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN
- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA
- ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS
- CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD
- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
- CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN
- COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS
- INSTITUTO DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA
- INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS
- FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO F/00015
- FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
- FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE APROBADOS POR ÉSTE CONGRESO.

11.- OFICIO C.V. 062/2010 SIGNADO POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENLUAJ-PL01-548/2010, SUSCRITO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL LISTADO CON FECHA DE RECEPCIÓN EN ESA AUDITORÍA SUPERIOR DE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES ENTREGARON

ANTE DICHO ÓRGANO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA MEDIANTE OFICIO C.V. 107/2010.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVA LO CONDUCENTE.**

- 12.- OFICIO C.V. 061/2010 SIGNADO POR LOS CC. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE Y DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO ASENLUAJ-PL01-435/2010, SUSCRITO POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LOS INFORMES DE 23 MUNICIPIOS QUE ENTREGARON SUS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2009, REMITIÉNDOLOS DIRECTAMENTE A DICHO ÓRGANO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD HECHA POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA MEDIANTE OFICIO C.V. 109/2010.- DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVA LO CONDUCENTE.**